



VALLENAR, 24 AGO. 2016

DECRETO EXENTO Nº 2522

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 14 de julio del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-102-LE16 "DIFUSION RADIAL DE COBERTURA COMUNAL Y PROVINCIAL (AM-FM) ACTIVIDADES MUNICIPALES 2016"
- c.- El Decreto Exento Nº 1899 del 06 de julio del 2016, que llama a Licitación Pública ID 2322-102-LE16 "DIFUSION RADIAL DE COBERTURA COMUNAL Y PROVINCIAL (AM-FM) ACTIVIDADES MUNICIPALES 2016"

d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 30 / \text{Precio Oferta X}$	30%
2 Experiencia de los oferentes	Experiencia acreditada con certificados scaneados al portal: - Si cumple: 30% (presenta a lo menos un certificado) - No cumple: 0% (no presenta certificado)	30%
3 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	La calidad técnica se evaluará de acuerdo al cumplimiento de los términos de referencia. Si cumple: 40% - No cumple: 0%	40%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
76.111.514-6	COMERCIAL ESTRELLA DEL NORTE LTDA	DIFUSION DE PROGRAMA COMUNAL Y PROVINCIAL EN AM Y FM	\$ 6.840.000	Acepta

f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-102-LE16 "DIFUSION RADIAL DE COBERTURA COMUNAL Y PROVINCIAL (AM-FM) ACTIVIDADES MUNICIPALES 2016", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
COMERCIAL ESTRELLA DEL NORTE LIMITAD	76.111.514-6





DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-102-LE16 "DIFUSION RADIAL DE COBERTURA COMUNAL Y PROVINCIAL (AM-FM) ACTIVIDADES MUNICIPALES 2016"

EMPRESA	RUT	VALOR EXENTO
COMERCIAL ESTRELLA DEL NORTE LIMITAD	76.111.514-6	\$ 6.840.000.-

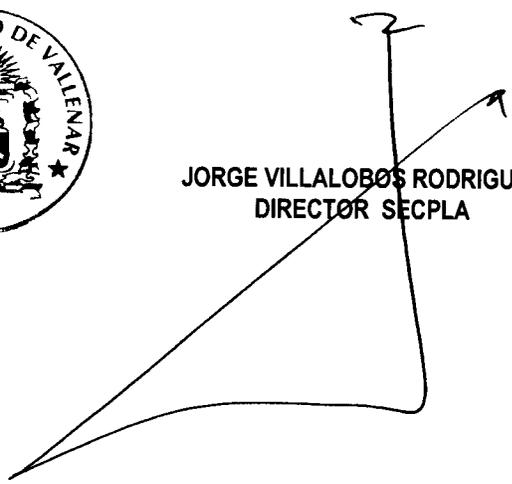
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-07-001-000-000 "Servicios de publicidad", Área de gestión 1-22-22 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Administración Municipal
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/JVR/JEA/HAC/hac

